

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ELPU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:40

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Acorde a los TDR aprobados mediante Resolución Ministerial N.º 285-2022-MINEM/DM se solicita aclarar que el Informe Anual Ambiental ya no requiere ser elaborado por un auditor registrado en el MINAM.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 7.2 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se acoge, por tanto mencionada exigencia será retirada del requerimiento, por lo cual se suprimirá el siguiente texto :

""el cual debe ser elaborado por un auditor registrado en el MINAM""

Con la finalidad de fomentar la transparencia en el presente proceso de selección."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se acoge, por tanto mencionada exigencia será retirada del requerimiento, por lo cual se suprimirá el siguiente texto en la página 24 de las bases:

""el cual debe ser elaborado por un auditor registrado en el MINAM""

Con la finalidad de fomentar la transparencia en el presente proceso de selección."

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ELPU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:40

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si Electro Puno S.A.A. cuenta con una matriz de los compromisos asumidos en sus distintos IGAs aprobados o si ello deberá ser elaborado por el postor ganador.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 7.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, Electro Puno S.A.A. cuenta con la matriz de los compromisos asumidos en los Instrumentos de gestión ambiental (IGAs), debidamente aprobados.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ELPU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:40

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si Electro Puno S.A.A. cuenta con la evidencia (principalmente fotográfica o documentaria) de todos los compromisos asumidos en sus distintos IGAs aprobados o si ello deberá ser recabado en campo, en tanto sea posible, por el postor ganador.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 7.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, Electro Puno S.A.A. cuenta con la documentacion indicada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ELPU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:40

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si respecto a la elaboración de la Declaración Anual de de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos para los años 2024 y 2025 se hace referencia a la declaración de manifiestos y registros de generación al portal SIGERSOL

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 7.3 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, para Declaración Anual de de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos para los años 2024 y 2025, se hará entrega al contratista las declaraciones del SIGERSOL de los periodos 2024 y 2025.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ELPU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:40

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita las coordenadas UTM o kml de la ubicación de cada uno de los puntos de monitoreo mensual, trimestral o semestral según corresponda

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 7.4 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la ubicación de los monitoreos mensuales, trimestrales y semestrales han sido establecidos en el requerimiento, indicándose la ubicación geográfica, sin embargo, se hará entrega de las coordenadas de puntos de medición en formato utm al postor ganador, en coordinación con el supervisor del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ELPU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:40

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita precisar la cantidad de puntos de campos electromagnéticos de manera mensual (CH Chijisia ¿ Sandia)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 7.4 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se aclara que, los puntos de medición de campos electromagnéticos en la CH Chijisia son (09) y son los siguientes:

Código E-CHI-01 Patio de Llaves Coordenadas UTM (WGS 84-19S) Este 447955.49 Norte 8411652.32
Código E-CHI-02 Tablero de control Coordenadas UTM (WGS 84-19S) Este 447963.9 Norte 8411659.3
Código E-CHI-03 Transformador 1 Coordenadas UTM (WGS 84-19S) Este 447967.46 Norte 8411652.46
Código E-CHI-04 Transformador 2 Coordenadas UTM (WGS 84-19S) Este 447966.25 Norte 8411648.22
Código E-CHI-05 Frente al Generador 1 Coordenadas UTM (WGS 84-19S) Este 447957.2 Norte 8411635.11
Código E-CHI-06 Frente al Generador 2 Coordenadas UTM (WGS 84-19S) Este 447954.51 Norte 8411626.82
Código E-CHI-07 Frente al Generador 3 Coordenadas UTM (WGS 84-19S) Este 447953.49 Norte 8411619.78
Código E-CHI-08 Escritorio del operador Coordenadas UTM (WGS 84-19S) Este 447961.06 Norte 8411661.79
Código E-CHI-09 Ambiente exterior Coordenadas UTM (WGS 84-19S) Este 447949.57 Norte 8411670.11"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ELPU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:40

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita considerar únicamente los entregables en medio digital

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 7.4 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se acoge parcialmente, los entregables podrán ser remitidos mediante mesa de partes de Electro Puno S.A.A. virtual y/o física en original.

Por tanto mencionadas exigencias seran Incluidas en las pagina 26.

Con la finalidad de fomentar la participacion y pluralidad de postores."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se acoge parcialmente, los entregables podrán ser remitidos mediante mesa de partes de Electro Puno S.A.A. virtual y/o física en original.

Por tanto mencionadas exigencias seran Incluidas en las pagina 26."

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ELPU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:40

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita corroborar el plazo de presentación de los informes pues indica "¿a más tardar 10 días calendarios antes de cada mes". Se sugiere considerar: "¿15 días calendario posterior a la finalización del mes evaluado".

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 7.4 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, sin embargo debemos aclarar que los monitoreos deben desarrollarse a inicios de cada mes correspondiente, con la finalidad de realizar las verificaciones y revisiones de los informes correspondientes, para su posterior remisión a OEFA, en ese entender se mantienen la entrega de los informes hasta 10 días antes de terminar el mes correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ELPU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:40

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si para la medición de radiaciones no ionizantes (campos electromagnéticos) se debe tomar en consideración el protocolo aprobado mediante D.S. N° 011-2022-MINAM.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 7.5 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la medición de radiaciones no ionizantes (campos electromagnéticos) se debe realizar según el protocolo aprobado mediante D.S. N° 011-2022-MINAM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ELPU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:40

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Se solicita considerar únicamente los entregables en medio digital

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 7.5 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se acoge parcialmente, los entregables podrán ser remitidos mediante mesa de partes de Electro Puno S.A.A. virtual y/o física en original.

Por tanto mencionadas exigencias seran Incluidas en las pagina 26.

Con la finalidad de fomentar la participacion y pluralidad de postores."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se acoge parcialmente, los entregables podrán ser remitidos mediante mesa de partes de Electro Puno S.A.A. virtual y/o física en original.

Por tanto mencionadas exigencias seran Incluidas en las pagina 26."

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ELPU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:40

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si dentro del alcance del servicio se deben reportar los resultados al módulo IMA - PlusD OEFA.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 7.5 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el alcance del servicio no corresponde reportar los resultados al módulo IMA - PlusD OEFA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ELPU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:40

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se solicita considerar realizar los análisis en un laboratorio que cuente con los métodos acreditados por INACAL o IAS para dichos análisis.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 7.6 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se acoge que, el postor ganador deberá realizar los análisis correspondientes en un laboratorio que cuente con los métodos acreditados por INACAL o IAS para dichos análisis. Por tanto mencionada exigencia sera incluida en la pagina 34, en el punto 7.6 Formato de verificación de monitoreo, ""Del laboratorio de analisis y equipos de monitoreo"", en el cual se incluire el siguiente texto:

INACAL o IAS (International Accreditation Service)

Por tanto mencionadas exigencias seran Incluidas en las pagina 34."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se acoge que, el postor ganador deberá realizar los análisis correspondientes en un laboratorio que cuente con los métodos acreditados por INACAL o IAS para dichos análisis. Por tanto mencionada exigencia sera incluida en la pagina 34, en el punto 7.6 Formato de verificación de monitoreo, ""Del laboratorio de analisis y equipos de monitoreo"", en el cual se incluire el siguiente texto:

INACAL o IAS (International Accreditation Service)

Por tanto mencionadas exigencias seran Incluidas en las pagina 34."

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ELPU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:40

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En caso de subcontratar un analista de laboratorio, ¿puede presentarse la póliza de seguro vida ley a nombre del laboratorio y no de la contratista?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 9 **Página:** 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, la poliza de seguro vida ley de los trabajadores debe estar a nombre de la contratista

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ELPU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:40

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se solicita precisar mayor detalle respecto a las actividades complementarias: Monitoreo de Impactos Negativos, Informe Situación Ambiental, Programa de Capacitación Ambiental, Registros para Declaración anual de minimización y Manejo de Residuos Sólidos y Plan de Manejo de Residuos Sólidos. Precisar si solo corresponden a información documentaria y la frecuencia de presentación acorde a cada unidad fiscalizable.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 11 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, corresponden a información documentaria y la frecuencia de presentación acorde a cada unidad fiscalizable, acorde al requerimiento, de manera mensual, trimestral, semestral y/o anual, según corresponda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ELPU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:40

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se solicita considerar como jefe de equipo (personal clave) a biólogo y/o ingeniero agrónomo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 13 **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se acoge parcialmente, por lo cual se incluire como formacion academica a la profesion ""Biologo"", para el jefe de equipo (Personal clave) por ser a fin al objeto de la contratacion, por tanto, mencionada exigencia se incluirá en el requerimiento en la pagina 40

Con la finalidad de fomentar la participacion y pluralidad de postores."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge parcialmente, por lo cual se incluire como formacion academica a la profesion "Biologo", para el jefe de equipo (Personal clave) por ser a fin al objeto de la contratacion, por tanto, mencionada exigencia se incluirá en el requerimiento en la pagina 40

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ELPU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:40

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si el jefe de equipo deberá estar presente durante todos los monitoreos ambientales trimestrales o solo en el primer monitoreo al inicio del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 13 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el jefe de equipo debe estar presente en todos los monitoreos trimestrales, dentro de sus funciones esta la supervisión, elaboración del informe y presentación de este ante el OEFA y MINEM según corresponda, por lo cual la contratista deberá de dar cumplimiento a lo establecido en el requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ELPU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:40

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Se solicita considerar dentro de los profesionales técnicos (personal no clave) a ingenieros agrónomos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 13 **Página: 39**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, el profesional solicitado no es afín a objeto de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ELPU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:40

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si dentro del plazo de ejecución del servicio se encuentra el monitoreo ambiental correspondiente al periodo 2025 y 2026.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 14 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que, el monitoreo ambiental corresponde a 730 días calendario desde la suscripción del contrato, por tanto, el servicio se desarrollara en los periodos que comprenda el mencionado plazo de ejecución.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ELPU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:40

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Se solicita considerar únicamente los entregables en medio digital

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 15 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se acoge parcialmente, los entregables podrán ser remitidos mediante mesa de partes de Electro Puno S.A.A. virtual y/o física en original.

Por tanto mencionadas exigencias seran Incluidas en las pagina 41 y 43"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

"Se acoge parcialmente, los entregables podrán ser remitidos mediante mesa de partes de Electro Puno S.A.A. virtual y/o física en original.

Por tanto mencionadas exigencias seran Incluidas en las pagina 41 y 43"

Entidad convocante : EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD PUNO S.A.A.
Nomenclatura : AS-SM-28-2024-ELPU-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MONITOREO AMBIENTAL PARA LA EMPRESA ELECTRO PUNO S.A.A.

Ruc/código :	20600055284	Fecha de envío :	03/01/2025
Nombre o Razón social :	BIOGEA CONSULTORES S.A.C.	Hora de envío :	18:05:40

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Se solicita considerar como jefe de equipo (personal clave) a biólogo y/o ingeniero agrónomo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2- Requi Literal: B.3.1. **Página: 45**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

"Se acoge parcialmente, por lo cual se incluire como formacion academica a la profesion ""Biologo"", para el jefe de equipo (Personal clave) por ser a fin al objeto de la contratacion, por tanto, mencionada exigencia se incluirá en el requerimiento en la pagina 40

Con la finalidad de fomentar la participacion y pluralidad de postores."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se acoge parcialmente, por lo cual se incluire como formacion academica a la profesion "Biologo", para el jefe de equipo (Personal clave) por ser a fin al objeto de la contratacion, por tanto, mencionada exigencia se incluirá en el requerimiento en la pagina 40